

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 0. Segunda Sección. Año 105. 3 de marzo de 2022

CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO ROBERTO CUÉLLAR 2022



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratós Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 3 de marzo de 2022

Índice

CONVOCATORIA	RECONOCIMIENTO	ROBERTO
CUÉLLAR 2022.....		3



RECONOCIMIENTO "ROBERTO CUÉLLAR 2022"

El Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la Dirección de Educación, en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 14, del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara

CONVOCA

A las y los alumnos, directores y/o maestros de educación básica o educación especial de instituciones educativas públicas o privadas establecidas en el Municipio de Guadalajara, a padres de familia, así como a organizaciones de la sociedad civil, cuyo objeto social sea la práctica y promoción de los Valores Humanos, a participar en el reconocimiento "Roberto Cuéllar 2022", de conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA.- DEL RECONOCIMIENTO:

1. El Reconocimiento "Roberto Cuéllar 2022", es la distinción que se otorga a aquellos alumnos y alumnas que se encuentren cursando cualquiera de los niveles de educación básica o educación especial en instituciones educativas públicas o privadas, establecidas en el Municipio de Guadalajara, que por la práctica y promoción de los valores representan un agente de cambio social.
2. Este reconocimiento podrá entregarse hasta a diez alumnas y/o alumnos, de los cuales, en su caso, siete deberán pertenecer a instituciones educativas públicas y tres a instituciones educativas privadas.
3. El reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y una Laptop, a cada uno de las y los galardonados.

SEGUNDA.- DE LAS ETAPAS

1. El reconocimiento se desarrolla en 4 etapas:
 - a. Escuela
 - b. Zona Escolar
 - c. Sector Educativo (en su caso)
 - d. Municipal
2. Las escuelas difundirán la convocatoria entre su comunidad educativa.
3. Las escuelas recibirán los expedientes de los alumnos propuestos y seleccionarán al candidato que participará en la siguiente etapa, debiendo entregar dicho expediente al supervisor de zona, antes del 29 de abril.
4. La supervisión de zona seleccionará la propuesta que participará en la etapa de sector y deberá enviarla antes del 6 de mayo a la jefatura de sector correspondiente en su caso.



5. En caso de preescolar y primaria las jefaturas de sector seleccionarán la propuesta que enviarán a la Dirección de Educación con domicilio en la calle Ocampo # 222, entre Prisciliano Sánchez y Francisco I. Madero, colonia Centro, teléfono 3312018200, extensión 8265, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:30 horas, con la Lic. Sandra García, para participar en la etapa municipal a más tardar el 13 de mayo del presente año.

TERCERA.- DE LOS REQUISITOS

1. Las y/o los candidatos, deberán acreditarse como estudiantes, mediante un documento que compruebe su inscripción al presente calendario escolar.
2. Las y los postulantes deberán acreditar **las experiencias vividas y promoción de los valores humanos**, mediante la integración de un expediente que contenga evidencias donde se acredite que el alumno promueve y/o practica los **valores humanos y universales**, con **testimonios** que den fe de una vivencia o bien, certifiquen acciones cotidianas de alumnos.

CUARTA.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se evaluará el contenido del expediente haciendo un análisis de las evidencias, las cuales se podrán acreditar con videos, fotografías, cartas, reconocimientos y oficios de actividades escolares y otras, que hagan constar la buena práctica de los valores universales y/o vivencias del alumno
2. Veracidad de las evidencias
3. Trascendencia y/o relevancia del valor o valores que promueven

QUINTA.- JURADO CALIFICADOR

1. El jurado calificador será integrado por las personas que a continuación se describen considerando la etapa de preselección, con base a las etapas antes mencionadas en la base SEGUNDA de esta convocatoria, para finalmente ser considerado por la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como candidato merecedor al Reconocimiento:

Etapa de Escuela:

El Director, un Padre de familia, un maestro, un alumno y una alumna

Etapa de Zona

Supervisor, 2 Directores y 2 Padres de familia.

Etapa de Sector (Preescolar y Primaria)

Jefe de Sector, 2 Supervisores y 2 Directores



**Construcción
de Comunidad**



**Educación
Construcción
de Comunidad**

SEXTA.- DE LA SELECCIÓN (DE LAS Y/O LOS GANADORES) EN LA ETAPA MUNICIPAL

1. La Dirección de Educación, remitirá a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, las propuestas recibidas por parte de las autoridades educativas y que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
2. La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, analizará los expedientes y elaborará la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que contenga a las y los ganadores del Reconocimiento "Roberto Cuéllar 2022".
3. El pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, aprobará a las y los ganadores del Reconocimiento "Roberto Cuéllar 2022", cuya determinación será inapelable.
4. La Dirección de Educación será la encargada de notificar la determinación del Pleno a las y los ganadores.
5. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los convocantes.

SÉPTIMA.- DE LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS:

La entrega del reconocimiento y premio se realizará durante el mes de julio de 2022, el día y hora que determine la Dirección de Educación.

GUADALAJARA, JALISCO, 03 DE MARZO DE 2022

▀ Ocampo 222, Zona Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 1201 8200 y 33 3837 4400, ext. 8202 Y 8206



**Gobierno de
Guadalajara**



